

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-01489-2021, "RENOVACIÓN A ALTA DEFINICIÓN DE LOS ESTUDIOS PARA FORMACIÓN EN TELEVISIÓN DEL INSTITUTO RTVE"

LOTE 1.- CADENAS DE CÁMARAS Y MEZCLADORES DE VÍDEO

Se ha realizado la valoración técnica subjetiva de las siguientes empresas:

EMPRESA
CROSSPOINT
SONY
UNITECNIC

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
CROSSPOINT	GRASSVALLEY
SONY	SONY
UNITECNIC	GRASSVALLEY

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en **el Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en el **Lote 1:**

- **Calidad de la documentación de la oferta** **hasta 6 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
CROSSPOINT	6
SONY	6
UNITECNIC	6

Se ha valorado con **6 puntos** a las empresas, **CROSSPOINT**, **SONY** y **UNITECNIC** al haber incluido en su oferta una memoria explicativa, diagramas de conexiones, tabla con desglose de la composición del suministro y fichas técnicas del fabricante.

• **Calidad del Servicio Técnico**

1 punto

Para obtener puntuación en este apartado se valorará la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante, formación de técnicos y operadores, etc.

EMPRESA	CALIDAD SERVICIO TÉCNICO
CROSSPOINT	1
SONY	1
UNITECNIC	1

Se ha valorado con **1 punto** a las empresas, **CROSSPOINT**, **SONY** y **UNITECNIC** al incluir en su oferta servicios de asesoramiento, asistencia y formación.

• **Idoneidad de la solución técnica**

hasta 8 puntos

En éste apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	IDONIEDAD TÉCNICA
CROSSPOINT	2
SONY	8
UNITECNIC	2

Se ha valorado con **2 puntos** a las empresas, **CROSSPOINT** y **UNITECNIC** por describir en sus ofertas funcionalidades suplementarias del equipo ofertado y características ampliadas, entre ellas las más notables:

Mezclador de vídeo:

- Incluye 36 entradas y 18 salidas, mejorando las 32 entradas y 16 salidas solicitadas.
- Incluye conversión de formato y sincronización de cuadro en 8 entradas/salidas.
- La memoria de almacenamiento de señal de vídeo tiene 16GB (3000 frames) y 10 canales, mejorando los 1030 frames (1080i) y 4 canales solicitados.
- El mezclador está preparado para trabajar en formato 3G y 4K/UHD.

Cámaras:

- Relación S/N de 62dB en 1080i, mejorando los 60dB solicitados.
- Profundidad de modulación de 60%, mejorando el 45% solicitado.
- Estación Base con 8 salidas de cámara, mejorando las 4 salidas solicitadas.
- 3 entradas de retorno de vídeo, mejorando las 2 entradas solicitadas.
- La Estación Base dispone de un bastidor con una memoria que guarda las configuraciones. Si el equipo falla, se extrae del bastidor, se cambia por uno nuevo,

conservando la configuración previa.

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **SONY** por describir en sus ofertas funcionalidades suplementarias del equipo ofertado y características ampliadas, entre ellas las más notables:

Mezclador de vídeo:

- Incluye 36 entradas y 18 salidas, mejorando las 32 entradas y 16 salidas solicitadas.
- Incluye conversión de formato en 24 entradas y 12 salidas.
- Sincronización de cuadro en todas las entradas.
- Dispone de 8 keyers completos por M/E, mejorando los 4 Keyers solicitados.
- Dispone de 8 DVE 2,5D por banco M/E, lo cual permite 16 señales con rotación X/Y.
- La memoria de almacenamiento de señal de vídeo tiene 32GB (5500 frames) y 16 canales, mejorando los 1030 frames (1080i) y 4 canales solicitados.
- El mezclador está preparado para trabajar en formato 3G.

Cámaras:

- Relación S/N de 62dB en 1080i, mejorando los 60dB solicitados.
- Sensibilidad F13, mejorando F12 solicitado.
- Profundidad de modulación de 60%, mejorando el 45% solicitado.
- Estación Base con 8 salidas de cámara, mejorando las 4 salidas solicitadas.
- 4 entradas de retorno de vídeo, mejorando las 2 entradas solicitadas.
- Incluye curvas para manejar desde escenas muy contrastadas a imágenes con poca luz y sacar el máximo provecho del extenso rango dinámico entregado por los sensores CMOS, sin necesidad de recurrir a la compresión del Knee.
- Dispone de una función que permite compensar automáticamente la caída de un punto de luminosidad, por el cambio de posición del zoom de la óptica.
- Permite ajustar el "back focus" desde el panel de control remoto.
- Incluye 8 visores de 7" con resolución 1920x1080 y contraste 1.000:1, superior a 1280x800 y 8000:1, solicitado.
- El visor ocular tiene un contraste de 1000:1, superior al 200:1 solicitado.
- La cadena de cámara incluye la licencia para trabajar en el formato 3G (1080 50p) y HDR (alto rango dinámico).

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
CROSSPOINT	9
SONY	15
UNITECNIC	9

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-01489-2021, "RENOVACIÓN A ALTA DEFINICIÓN DE LOS ESTUDIOS PARA FORMACIÓN EN TELEVISIÓN DEL INSTITUTO RTVE"**LOTE 2.- OPTICAS**

Se ha realizado la valoración técnica subjetiva de las siguientes empresas:

EMPRESA
MONCADA Y LORENZO
XELTEC

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
MONCADA Y LORENZO	CANON
XELTEC	FUJINON

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en **el Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en el **Lote 2:**

- **Calidad de la documentación de la oferta** **hasta 6 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
MONCADA Y LORENZO	6
XELTEC	6

Se ha valorado con **6 puntos** a las empresas, **MONCADA Y LORENZO** y **XELTEC** al haber incluido en su oferta una memoria explicativa, diagramas de conexiones, tabla con desglose de la composición del suministro y fichas técnicas del fabricante.

• **Calidad del Servicio Técnico**

1 punto

Para obtener puntuación en este apartado se valorará la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante, formación de técnicos y operadores, etc.

EMPRESA	CALIDAD SERVICIO TÉCNICO
MONCADA Y LORENZO	1
XELTEC	1

Se ha valorado con **1 punto** a las empresas, **MONCADA Y LORENZO** y **XELTEC** al incluir en su oferta servicios de asesoramiento, asistencia y formación.

• **Idoneidad de la solución técnica**

hasta 8 puntos

En éste apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	IDONIEDAD TÉCNICA
MONCADA Y LORENZO	8
XELTEC	8

Se ha valorado con **8 puntos** a las empresas, **MONCADA Y LORENZO** y **XELTEC** por describir en sus ofertas funcionalidades suplementarias del equipo ofertado y características ampliadas, entre ellas que, en caso de avería de la empuñadura, se puede sustituir de forma rápida por una nueva, in-situ, sin tener que llevarla al laboratorio.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
MONCADA Y LORENZO	15
XELTEC	15

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-01489-2021, "RENOVACIÓN A ALTA DEFINICIÓN DE LOS ESTUDIOS PARA FORMACIÓN EN TELEVISIÓN DEL INSTITUTO RTVE".

LOTE 3. – SISTEMA DE GRABACIÓN/REPRODUCCIÓN DE ESTUDIOS

Se ha realizado la valoración técnica subjetiva de las siguientes empresas:

EMPRESA
EVS BROADCAST EQUIPMENT

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este expediente se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
EVS BROADCAST EQUIPMENT	EVS

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en **el Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en el **Lote 3**:

- **Calidad de la documentación de la oferta** **hasta 6 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
EVS BROADCAST EQUIPMENT	6

Se evalúa con **6 puntos** a la oferta presentada por **EVS BROADCAST EQUIPMENT** al entregar todos los documentos requeridos, debidamente cumplimentados y con toda la información necesaria para valorar la oferta en su conjunto.

• **Calidad del servicio técnico** **1 punto**

Se valorarán la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante, formación de técnicos y operadores, etc.

EMPRESA	CALIDAD SERVICIO TÉCNICO
EVS BROADCAST EQUIPMENT	1

Se evalúa con **1 punto** a la oferta de **EVS BROADCAST EQUIPMENT** por ofrecerse a orientar al instalador y a RTVE a lo largo de la ejecución del proyecto.

• **Idoneidad de la solución técnica** **hasta 8 puntos**

En éste apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	IDONIEDAD TÉCNICA
EVS BROADCAST EQUIPMENT	8

Se valora con **8 puntos** a la empresa **EVS BROADCAST EQUIPMENT** por los siguientes puntos:

- El equipamiento que tiene una redundancia extra a la solicitada
- Las funcionalidades de publicación en web son superiores a la solicitadas.
- El equipamiento ofertado es conocido por los operadores de RTVE y facilita la explotación y la docencia.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
EVS BROADCAST EQUIPMENT	15

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-014898-2021, "RENOVACIÓN A ALTA DEFINICIÓN DE LOS ESTUDIOS PARA FORMACIÓN EN TELEVISIÓN DEL INSTITUTO RTVE"

LOTE 4.- MEZCLADORES DE AUDIO

Se ha realizado la valoración técnica subjetiva de las siguientes empresas:

EMPRESA
COEL S.L.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
COEL S.L.	CALREC

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en **el Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente al **Lote 4:**

- **Calidad de la documentación de la oferta** **hasta 6 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
COEL S.L.	6

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **COEL S.L.**, al presentar una descripción clara del equipamiento y una extensa información técnica mediante descripción y catálogos que lo complementa. También ha incluido un listado del equipamiento ofertado para este lote.

• **Calidad del servicio técnico** **1 punto**

En este apartado se valorará la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante, formación de técnicos y operadores, etc.

EMPRESA	CALIDAD SERVICIO TÉCNICO
COEL S.L.	1

Se ha valorado con **1 punto** a la empresa **COEL S.L.**, al ofertar servicios de asesoramiento y orientación previos y posteriores a la ejecución del proyecto y la asistencia "in situ" para la configuración y puesta en marcha de los sistemas y una sesión de introducción al sistema a técnicos y operadores.

• **Idoneidad de la solución técnica** **hasta 8 puntos**

En éste apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	IDONIEDAD TÉCNICA
COEL S.L.	8

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **COEL S.L.**, al ofertar las siguientes características no exigidas en el expediente y que suponen un valor añadido:

- Entrada de sincronismo AES11 además de *WordClock* y *Blackburst* (exigidas en pliego).
- 96 Canales de entrada DSP respecto a los 64 canales DSP solicitados.
- Fuentes de alimentación redundante también en los cofres de I/O, además de la solicitada en la propia consola.
- Dispone de 3 sistemas independientes de monitorado.
- La conexión Dante aportada es del tipo redundante, con capacidad para 64 audios, y con SRC incorporado.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
COEL S.L.	15

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-01489-2021, "RENOVACIÓN A ALTA DEFINICIÓN DE LOS ESTUDIOS PARA FORMACIÓN EN TELEVISIÓN DEL INSTITUTO RTVE"**LOTE 5.- GENERADORES DE CARACTERES**

Se ha realizado la valoración técnica subjetiva de las siguientes empresas:

EMPRESA
CLEARCOM

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
CLEARCOM	CHYRON-HEGO

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en el **Lote 5**:

- **Calidad de la documentación de la oferta** **hasta 6 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
CLEARCOM	0

Se ha valorado con **0 puntos** a la empresa **CLEARCOM**, porque no ha incluido en su oferta una memoria explicativa, diagramas de conexiones, tabla con desglose de la composición del suministro y fichas técnicas del fabricante.

- **Calidad del Servicio Técnico**

1 punto

Para obtener puntuación en este apartado se valorará la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante, formación de técnicos y operadores, etc.

EMPRESA	CALIDAD SERVICIO TÉCNICO
CLEARCOM	0

Se ha valorado con **0 puntos** a la empresa **CLEARCOM**, al no mencionar en su oferta servicios de asesoramiento, asistencia y formación.

- **Idoneidad de la solución técnica**

hasta 8 puntos

En éste apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	IDONIEDAD TÉCNICA
CLEARCOM	0

Se ha valorado con **0 puntos** a la empresa **CLEARCOM**, porque no describe en su oferta funcionalidades suplementarias del equipo ofertado, características ampliadas, etc.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
CLEARCOM	0

Madrid, 19 de julio de 2021

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-014898-2021, "RENOVACIÓN A ALTA DEFINICIÓN DE LOS ESTUDIOS PARA FORMACIÓN EN TELEVISIÓN DEL INSTITUTO RTVE**LOTE 6.- MONITORADO, ELECTRÓNICA AUXILIAR E INSTALACIÓN**

Se ha realizado la valoración técnica subjetiva de las siguientes empresas:

EMPRESA
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC S.L.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC S.L.	GRASS VALLEY, ALBALA, PANASONIC, AEQ, IKEGAMI, LG, DECIMATOR, HP, CISCO, BLACKMAGIC

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en **el Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en el **Lote 6**:

- **Calidad de la documentación de la oferta** **hasta 6 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC	6

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC** al presentar de forma clara todo el equipamiento a suministrar con su debida documentación técnica y catálogos del fabricante que complementa su evaluación. La memoria explicativa es clara y ordenada y se describen todas las tareas solicitadas en el pliego técnico.

– **Calidad del servicio técnico**

1 punto

En este apartado se valorará la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante, formación de técnicos y operadores, etc.

EMPRESA	CALIDAD SERVICIO TÉCNICO
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC	1

Se ha valorado con **1 punto** a la empresa **SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC.**, al incluir servicios de asesoramiento y orientación previos y posteriores a la ejecución del proyecto. Asistencia de los fabricantes implicados en el proyecto para el soporte y así como también el personal humano de UNITECNIC para labores de soporte, mantenimiento y post venta.

– **Idoneidad de la solución técnica**

hasta 8 puntos

En éste apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	IDONIEDAD TÉCNICA
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC	8

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC** por la experiencia de sus respectivos Jefes de Proyecto en proyectos de similares características en RTVE. Además, ha ofertado características en algún equipamiento no exigidas en el expediente y que suponen un valor añadido:

- Matriz de conmutación ampliable hasta 96x96 I/O y paneles multibus de 40 teclas.
- Monitores forma de onda con varias entradas 3G-SDI y tally frontal tricolor.
- PC estacionarios con procesador superior mayor capacidad de disco SSD de 512GB.
- Multipantallas con hasta 12 entradas SDI.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC	15